



SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

Ibagué 15 de enero del 2026

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Ref. Cotización.

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES, JARDINES Y PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION POR 120DIAS: CON DOS TRABAJADORES LOS CUALES TENDRAN QUE SER AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, PENSION Y RIESGOS LABORALES, DOTACION E IMPLEMENTOS DE TRABAJO (DE ACUERDO AL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO) PARA DESARROLLAR TRABAJOS DE GUADANAÑO PERIÓDICO DE PRADOS, ÁREAS DE BOSQUE, ZONAS VERDES; PODAS MANUALES; RETIRO DE MATERIAL VEGETAL PRODUCTO DE CAÍDAS DE ÁRBOLES O PODAS; ACLARAMIENTOS PERIÓDICOS DE ÁRBOLES QUE CAUSEN PROBLEMAS A TECHOS O CONSTRUCCIONES ALEDAÑAS A BOSQUES O JARDINES; SERVICULTURA CON RETIRO Y LIMPIEZA DE MALEZAS EN JARDINES Y ÁREAS COMUNES; ACTIVIDADES DE PLATEO Y ORNATO; SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, RECOLECCIÓN DE HOJAS Y MATERIAL IMPURO DE TODOS LOS LUGARES Y ÁREAS, DISPONIBILIDAD PARA LABORES GENERALES, LIMPIEZA DE CANALES, LIMPIEZA DE CAÑERÍAS, NORMALIZACIÓN Y LIMPIEZA DE TEJADOS CON RETIRO DE MATERIAL VEGETAL; ARREGLOS DE PUPITRES, SILLAS Y TRABAJOS DE APOYO EN ACTIVIDADES MENORES GENERALES, (DOS OPERARIOS)	\$ 6.620.000,00
SUBTOTAL		\$ 6.620.000,00
ADMINISTRACION 10%		\$ 662.000,00
IMPREVISTOS 8%		\$ 529.600,00
UTILIDAD 7%		\$ 463.400,00
TOTAL		\$ 8.275.000,00

NOTA

- En los costos de la cotización está contemplado impuestos y deducciones de ley a que allá lugar.
- la cotización tiene una duración de 30 días.
- El personal que ejecutara las labores cuenta con su respectivo examen medico al momento de iniciar contrato, de igual forma curso de alturas vigencia 2026.
- Los costos de personal están ajustados según la reglamentación del decreto 1470 del 29 de diciembre del 2025 del Ministerio del Trabajo.

Cordialmente:

YAIR SANDOVAL PRADA

CC: 93135399 de Espinal – Tolima

Representante legal

S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

NIT No. 901847291-0



IBAGUÉ CALLE 98 #14B-140 SUR
FUSAGASUGÁ CALLE 24B #70B - 20



320 8401228
321 3366474

SYLSOLUCIONES28@GMAIL.COM



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141185026431



(415)7707212489984(8020) 000014118502643 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 8 4 7 2 9 1

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Tolima

40. Ciudad/Municipio

7 3

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CL 98 N 14B-140 SUR TO 7 AP 401 CONJ MALLORCA VIA AEROPUERTO PERALES

42. Correo electrónico sylsoluciones28@gmail.com

43. Código postal 7 3 0 0 0 5

44. Teléfono 1

3 2 0 8 4 0 1 2 2 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 3 3 0

2 0 2 4 0 6 1 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

8 1 3 0

2 0 2 4 0 6 1 7

Otras actividades

50. Código

1

2

4 6 6 3

4 6 4 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

7 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
									20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL PRADA YAIR

985. Cargo Representante legal Certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:13:37
Recibo No. S001422972, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UE7PFFwcVw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Nit : 901847291-0
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 373162
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 98 N 14B-140 SUR TO 7 AP 401 CONJ MALLORCA
Barrio : VIA AEROPUERTO PERALES
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : sylsoluciones28@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208401228
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3208401228

Dirección para notificación judicial : CL 98 N 14B-140 SUR TO 7 AP 401 CONJ MALLORCA
Barrio : VIA AEROPUERTO PERALES
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : sylsoluciones28@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de junio de 2024 de la Acto Constitutivo de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024, con el No. 89343 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:13:37
Recibo No. S001422972, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UE7PFFwcVw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, incluyendo, pero sin limitación, las siguientes actividades:

-Constituir otras sociedades, suscribir o adquirir acciones, cuotas o derechos sociales en sociedades, fusionarse o dividirse, convenir alianzas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de colaboración empresarial que se estime conveniente para el mejor desarrollo de las actividades sociales.

- Celebrar todo tipo de contratos con entidades privadas o estatales, personas naturales o jurídicas del orden privado o público.

-Participar y ejecutar toda clase de licitaciones de los servicios y productos contemplados.

-Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento cualquier clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad.

-Intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando todas las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar.

-Dar y recibir dinero en mutuo, con intereses o sin ellos, exigir u otorgar, las garantías reales o personales que se requieran en cada caso;

-Celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio;

-Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores

-Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social.

Además, la sociedad tendrá como objeto social el suministro de dotaciones para colegios, oficinas, bibliotecas, bandas, tableros, sillas, pupitres, mesas trapezoidales, paneles, archivadores, estantería metálica, mesas para computador divisiones, papelería, equipos de audio y video, fotografía, electrodomésticos,



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:13:38

Recibo No. S001422972, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UE7PFFwcVw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

fotocopiadoras, laboratorios de ciencias, biología, química, física, de idiomas, simuladores, reactivos, microscopios, modelos anatómicos, laminas didácticas, mapas, globos, implementos deportivos, parques de recreación, instrumentos musicales, amplificadores, uniformes, calzado. dotación para cafeterías, cocinas, hoteles, restaurantes, hospitales, materiales y equipos medico quirúrgicos, ópticos, muebles hospitalarios, productos antisépticos y desinfectantes, químicos, insumos agrícolas. compra y venta de productos de la industria alimenticia, bebidas, licores, tabaco, textiles, materiales plásticos, cuero, madera, vidrio, aluminio. compra y venta de partes, piezas y accesorios para equipos de computación, instalación de software, instalación de redes de informática, programas de sistemas, maquinaria, automotores, repuestos, llantas, herramientas compra y venta de libros, enciclopedias en volúmenes, cd y DVD, documentales, diccionarios, textos escolares, literatura infantil, revistas, suscripciones, publicidad, editar boletines, revistas y toda clase de textos educativos e informativos. asesoría y formulación de proyectos educativos y tecnológicos, capacitación a instituciones y docentes, asesorías contables, tributarias, fiscales, jurídicas, avalúos. ejecución de obras civiles, redes eléctricas y telefónicas, alcantarillado acueducto, muros de contención, gaviones, excavaciones, mampostería pintura suministro de materiales, señalización vial, conos, chalecos. ganadería, agricultura y ejecución de proyectos afines la sociedad también tendrá como objeto comercial la compra, venta, loteo, estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, urbanizar, diseñar, gestionar, ejecutar, financiar instalación, mantenimiento, ampliación, adecuación, construcción y urbanización de casas habitación, edificios de propiedad horizontal, plantas industriales, puentes, caminos, rutas, redes e instalaciones de gas natural, como su mantenimiento y conservación, obras de saneamiento, redes de cloacas, alcantarillados y agua potable tratamiento de residuos, industriales, domiciliarios y patógenos obras hidráulicas, así mismo podrá realizar estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, ejecutar y financiar la construcción de obras civiles, comerciales e industriales y todo tipo de obra de ingeniería pública y privada realizar urbanizaciones, colonizaciones, loteos, subdivisiones de inmuebles urbanos, rurales e industriales, comprar y vender, por cuenta propia y/o de terceros, inmuebles y/o edificios de toda clase; presentarse en licitaciones y/o concesiones ya sean nacionales, internacionales, provinciales, municipales, de entes autárquicos, privados, mixtos y/o estatales suministrar mano de obra simple y especializada y realizar todas las actividades vinculadas con el objeto social tanto en el ámbito público como en el privado; compra y venta de finca raíz, importación y exportación, compraventa, transformación y distribución de toda clase de productos, la importación y exportación de insumos para la construcción en general, el alquiler de las maquinarias necesarias y la contratación de mano de obra, para la realización de los distintos tipos de obras descritas en los incisos anteriores, intermediación de toda clase de elementos, la compraventa de materias primas para su posterior transformación, transporte, tratamiento y difusión final, equipos y demás efectos de los sistemas eléctricos, mecánicas e industriales, telefónicas y obras civiles en general, explotación de la profesión de la ingeniería civil, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental, ingeniería telecomunicaciones, ingeniería sistemas, ingeniería



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:13:38

Recibo No. S001422972, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UE7PFFwcVw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

electromecánica y geología servicios de gestión, comercialización, distribución, asesoría, diseño, instalación, mantenimiento, ampliación, adecuación, interventoría y operación en el área eléctrica, mecánica, telecomunicaciones, suelos y minería, iluminaciones interiores y exteriores, redes de media y baja tensión aéreas o subterráneas, subestaciones, mallas a tierra, cableado estructurado, sistemas satelitales, microondas entre otros, distribución de swich, Transceiver, hobos, concentradores, pach panel, tarjetas de comunicación, redes inalámbricas con tecnología de punta, mantenimiento preventivo, correctivo y mejoramiento, en equipos eléctricos y electrónicos, computo, instalación de plantas eléctricas con transferencia automática o manual en caso de cortes de luz, citofonía, video citofonía o sistemas ctv inalámbricos o alámbricos, redes de fibra óptica monomodo, multimodo, alumbrado, potencia, redes eléctricas, mantenimiento baja tensión (bt) aéreas o subterráneas y media tensión (mt) aéreas o subterráneas, automatización industrial, telemetría, sistemas alternativos de generación eléctrica, telecomunicaciones, elaboración de planos eléctricos y tramites con las empresas de servicios públicos eléctricos y telecomunicaciones y otros servicios, diseño de maquinaria y programación de ples, pids y dc-drives, compra y venta de materiales eléctricos. minería: desarrollar, actividades mineras de investigación, prospección, explotación, acopio, desarrollo, reparación y extracción de sustancias minerales, cateos, deslindes, mensuras y vinculaciones geodésicas, realizar trabajos de clasificación, trituración, molienda, paletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y cualquier otro proceso de tratamiento de minerales. Comprar, vender, representar, consignar, transportar, exportar e importar minerales y sus productos derivados, metales comunes, productos minerales con elaboración primaria y productos de las industrias químicas derivados de minerales; explotar plantas de tratamiento de minerales; proveer asesoramiento necesario para el desarrollo, aumento y perfeccionamiento en la productividad de las explotaciones mineras y cualquier otro servicio que se preste como empresa consultora minera a este fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, explotación de la actividad ganadera y agropecuaria. venta de medicamentos e insumos para higiene personal, servicios médicos hospitalarios o similares, venta de insumos para tiquete adoras, impresoras, lectores infrarrojos y demás insumos para máquinas lectoras de códigos de barras, venta de insumos para mantenimiento de piscinas, venta de muebles, bibliotecas, sillas y archivadores de madera, entre otros, venta de equipos de cómputo y proyectores de video, venta de insumos para el procesamiento de lácteos, ventas combustibles: gasolina, capa. aceites, lubricantes, aditivos. servicios de engrase, montaje de llantas, entre otros. la investigación, formulación, desarrollo, utilización y puesta en marcha de procesos industriales o tecnologías de punta para el procesamiento industrial de ligón- biomasa celulósica, con el propósito de producir y comercializar energía y/o biocombustibles y productos o compuestos propios o resultantes de la refinación y tratamiento de biomasa celulósica a nivel industrial. en general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones o convencionales derivadas de las



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAQUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:13:39

Recibo No. S001422972, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UE7PFFwcVw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

existencias y el funcionamiento de la compañía. venta distribución y comercialización de elementos de papelería. la comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola. diseño, creación, invención, producción, fabricación, manufactura, maquila, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta comisión y comercio en general de todo tipo de bienes cuyo comercio este permitido por la ley, especial más no limitativamente, de toda clase de artículos, accesorios, productos y objetos de joyería, incluyendo sin limitar, de bisutería en general. producción, composición, mezcla, coloración, maquila, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión y comercio en general de toda clase de materiales para imprimir, pintar y recubrir superficies de diversos tipos de productos y bienes, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, plástico, resina sintética, pegamentos, tintes y pigmentos de y para toda clase de artículos, accesorios, productos y objetos de joyería, incluyendo sin limitar, de bisutería en general. alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente; expendio de alimentos preparados en el sitio de venta; expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes, hospitales, cárceles, batallones, colegios, etc. expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeterías; expendio por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes; expendio por autoservicio de comidas preparadas en cafeterías; servicios de alimentación bajo contrato (catering); otros tipos de expendio de alimentos preparados; expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento; cursos a manipuladores de alimentos, capacitaciones en estilos de vida saludables, consultorías en buenas prácticas de manufactura y certificaciones sanitarias, procesos de calidad en alimentos; suministro de alimentos en paquetes nutricionales para comunidades, transporte por vía terrestre; transporte no regular de pasajeros por vía terrestre; transporte de carga por carretera apoyar, participar y prestar todo tipo de servicios a empresas e industrias, así como recibir de las mismas dichos servicios y apoyos, con inclusión de envío de personal a otras entidades comerciales o industriales. promover, planear, organizar, desarrollar, administrar, adquirir, comprar, arrendar, intervenir, invertir 'y participar, por cuenta propia o ajena, en toda clase de sociedades mercantiles o civiles, empresas, unidades económicas, organizaciones, corporaciones y entidades de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional, ya sea como tenedora de acciones o participaciones de capital, de bonos u obligaciones o mediante contratos o actos de cualquier naturaleza. promover actividades culturales, formativas o científicas, que sean de interés y que favorezcan la actualización y capacitación de la población. la realización, producción y comercialización de medios impresos, de medias audiovisuales, y de demás medios de comunicación se ofrecen servicios de transporte de mercancía (seca, líquida y refrigerada. prestación de servicios de transporte colectivo de pasajeros a nivel nacional o entre ciudades y municipios. prestación de servicio de limpieza general e integral de edificios y fachadas, limpieza de locales y oficinas, limpieza general de establecimientos hospitalarios. distribución y venta en todo lo relacionado con el área farmacéutica (medicamentos). prestación de soluciones integrales de tecnologías de información y comunicaciones. comercialización, distribución, compra y venta, de



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:13:40

Recibo No. S001422972, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UE7PFFwcVw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

electrodomésticos. compra, venta, alquiler con y sin conductor y explotación de toda clase de plataformas elevadoras, grúas, carretillas y camiones y en general, toda clase de vehículos y maquinaria, tanto de tracción mecánica. prestación de servicios de telefonía básica conmutada local y local extendida. venta al detalle de aparatos de telefonía y sus accesorios, así como su reparación. venta de aparatos eléctricos electrónicos, y otros aparatos de uso doméstico accionados por otro tipo de energía distinta a la eléctrica prestación de servicios y actividades de telecomunicaciones tales como telefónica básica local y de larga distancia, servicios móviles, portadores, tele servicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales y de televisión en sus diferentes modalidades, servicios de internet y cualquier tipo telecomunicaciones y la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. la construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por ministraciones o administración de obras. recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras. actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de. cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. la sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. el diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, equipos, soluciones y productos basados en el uso intensivo de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones) así como la prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con el objeto social, la prestación de servicios profesionales de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones, fabricación, realización, comercio, importación, exportación, desarrollo, instalación, montaje, perfeccionamiento, reparación y explotación de todo tipo de software, hardware y cualquier programa, sistema, productos, mejoramiento, mantenimiento, construcción y pavimentación de calles y carreteras y todo tipo de infraestructura vial. para el desarrollo y ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá adquirir, arrendar, gravar, construir, y enajenar inmuebles, maquinaria tanto vehículos tanto como estacionaria e instrumentos necesarios, dar o recibir



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAQUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:13:40

Recibo No. S001422972, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UE7PFFwcVw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

dineros mutuos, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre, abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ella, cancelarlas, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, endosarlos, pagarlos, etc., y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la compañía, podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. constituir bajo la reforma jurídica de que convenga, consorcios o asociaciones en el país o en el exterior con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier trabajo propio de su objeto. organizar, promover, formar, dirigir, y financiar sociedades o empresas que tienda a facilitar ensanchar complementariamente los negocios sociales dentro o fuera del país y suscribir acciones o cuotas en ellas. fusionar la empresa con otras que sean similares o complementarias o absorberlas. aportar sus bienes en todo o en parte a otra u otras sociedades a las que le convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios. enajenar, arrendar, gravar, y administrar en general los bienes que componen el patrimonio social. contratar para si o como codeudor préstamos, girar, endosar, aceptar, descontar, avalar, o garantizar toda clase de títulos valores, lo mismo que negociar otros documentos de deber, civiles o comerciales según los reclames el desarrollo de los negocios sociales. celebrar en ejercicio de las actividades sociales toda clase de operaciones con establecimiento de crédito, fondos de financiamiento o agencias bancarias, entidades comerciales o industriales y compañías aseguradoras. efectuar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales o financieras incluyendo la participación en licitaciones públicas y privadas que tengan relación con el objeto social y que sean permitidas por la ley. celebrar, ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos actos, contratos y operaciones y en general todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en los estatutos y que de manera directa se relacione con el objeto social tal como queda determinado. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así, como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. la sociedad también hará la prestación de servicios y suministros de prestación de servicios de ingeniería eléctrica, electrónicas, redes sociales, aires acondicionados, civil, industrial, y comercial, diseños eléctricos, construcción, operación, consultoría, interventoría y mantenimiento, gerencia y administración de proyectos de ingeniería eléctrica, gestión de procesos para empresas prestadoras de servicios públicos; comercialización de equipos y materiales. contratación con municipios y entidades del estado o empresas particulares. inversión en otras sociedades y la prestación de firmas comerciales, nacionales o extranjeras, cuyo objeto social sea igual o similar a la de la empresa. subcontratar servicios con terceros. realizar alianzas estratégicas o asociarse con estos bajo cualquier modalidad de asociación de naturaleza comercial. adquirir, poseer



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAQUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:13:40

Recibo No. S001422972, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UE7PFFwcVw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

y explotar potentes, nombres comerciales, así como la adquisición de concesiones para su explotación. participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas en general. desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial con su objeto social, por cuenta de terceros o en participación con ellos, en aplicación del objeto social podrá realizar a nombre propio o en nombre de terceros toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles, como compra y venta, la prestación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar a títulos valores, realizar uniones temporales con consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito de comercio. estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante designación de profesionales. la sociedad también hará el estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. la exploración y explotación minera en pequeña y gran escala, por aluvión, cauce o por beta, la exploración y explotación de canteras, playas y demás depósitos naturales, o yacimientos de materiales para la construcción y la minería en general. la adquisición importación, distribución y venta de equipos y repuestos en general. la adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. la construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. los montajes electromecánicos y eléctricos en general. los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. la construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. la inversión, aplicación de recursos o disponibilidades de la sociedad en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelarían del patrimonio, la planeación, contratación y administración de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario, de servicios, públicos domiciliarios minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción. la estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión, explotación, generación, distribución y comercialización de energía, electricidad, gas e hidrocarburos, así como de la industria petroquímica y minera. la prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil. el diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento,



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:13:40
Recibo No. S001422972, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UE7PFFwcVw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción, la explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas, y la administración y recaudo de tarifas, tasas o contribuciones y operación de peajes.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 60.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 60.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 60.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá un suplente designado por la Asamblea General de Accionistas, estos serán nombrados por periodos de 5 años. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad.

El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal:

- a. Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:13:40
Recibo No. S001422972, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UE7PFFwcVw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Sociedad.

- b. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad.
- c. Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos.
- d. Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios.
- e. Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad.
- f. Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones.
- g. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos.
- h. Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
- i. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas.
- j. Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad.
- k. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 17 de junio de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024 con el No. 89343 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YAIR SANDOVAL PRADA	C.C. No. 93.135.399
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	OMAR LEONARDO VENEGAS RICO	C.C. No. 1.069.741.865

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:13:40
Recibo No. S001422972, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UE7PFFwcVw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: F4330
Otras actividades Código CIIU: N8130 G4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: S&L SOLUCIONES INTEGRALES
Matrícula No.: 373163
Fecha de Matrícula: 28 de junio de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 98 N 14B-140 SUR TO 7 AP 401 CONJ MALLORCA
Barrio : VIA AEROPUERTO PERALES
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2026 - 17:13:40

Recibo No. S001422972, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UE7PFFwcVw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$60.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2000

SANDOVAL PRADA

YAIR

COL

Estimate
1.77

M

Fecha de nacimiento
17 OCT 1981

B+

Lugar de nacimiento
ESPINAL (TOLIMA)

Fecha y lugar de exposición
19 OCT 1999, ESPINAL

Fama

Fecha de expiración
10 MAR 2034

040424330

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Pineda Granda

ICCOL040424330029046<<<<<<<<
8110170M3403107COL93135399<<<5
SANDOVAL<PRADA<<YAIR<<<<<<<<<



**SOLUCIONES
INTEGRALES S.A.S**

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito **LUIS ALBERTO CANO MESA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **11.259.221** de Fusagasugá - Cundinamarca, contador publico con tarjeta profesional N° **338456-T**, certificó que la sociedad **S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, identificada con NIT. **901847291-0**, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide el 21 de enero del 2026, Ibagué-Tolima.

Cordialmente

LUIS ALBERTO CANO MESA
CONTADOR PUBLICO
T.P 338456-T



IBAGUÉ CALLE 98 #14B-140 SUR
FUSAGASUGÁ CALLE 24B #70B - 20



320 8401228
321 3366474

SYLSOLUCIONES28@GMAIL.COM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
11259221

APELLIDOS
CANO MESA

NOMBRES
LUIS ALBERTO

FIRMA






FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-1983**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-DIC-2001 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO



P-1509400-41102931-M-0011259221-20020506 0646002126B 01 110039790



**SOLUCIONES
INTEGRALES S.A.S**

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

338456-T

**LUIS ALBERTO
CANO MESA**
C.C. 11259221
RES. INSCRIPCION 157 DEL 19/03/2025

**CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR CUN**

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

389402 **400343**



IBAGUÉ CALLE 98 #14B-140 SUR
FUSAGASUGÁ CALLE 24B #70B - 20



320 8401228
321 3366474

SYLSOLUCIONES28@GMAIL.COM



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E3F09EEB6F46F1CF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

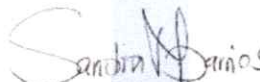
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ALBERTO CANO MESA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11259221 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 338456-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

**EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE
SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL**

HACE CONSTAR QUE:

El señor **IJ (RA)** de la Policía Nacional **SANDOVAL PRADA YAIR** , identificado con **CC 93135399**, ostenta la calidad de retirado de la citada Institución y devenga asignación mensual de retiro vitalicia por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, **veinticero de enero de dos mil veintiseis**

LILIANA LOPEZ AVELLA
Coordinadora Grupo de Centro Integral de Trámites y Servicios

www.casur.gov.co



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Fueros Armados, para Colombia entera.



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Linea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

**EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE
SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL**

HACE CONSTAR QUE:

El señor **IJ (RA)** de la Policía Nacional **SANDOVAL PRADA YAIR** , identificado con **CC 93135399**, ostenta la calidad de retirado de la Policía Nacional y devenga asignación mensual de retiro por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, de la cual se descuenta el **4%** para servicios médicos, prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL**.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, veinticero de enero de dos mil veintiseis

LILIANA LOPEZ AVELLA

Coordinadora Grupo de Centro Integral de Trámites y Servicios

www.casur.gov.co



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Políticos, Armados, y de la Fuerza Armada



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Linea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 289319933



PIB

16:30:54

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9018472910:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 1919.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289319316



PIB

16:27:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAIR SANDOVAL PRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93135399:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 19:40:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93135399
Código de Verificación	93135399260120194038

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 19:42:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018472910
Código de Verificación	9018472910260120194257

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:44:33 PM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 93135399

Apellidos y Nombres: **SANDOVAL PRADA YAIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



**SOLUCIONES
INTEGRALES S.A.S**

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ibagué- Tolima. 21 de enero de 2026

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
Ibagué, Tolima

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, entidad que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE.

Cordialmente:

YAIR SANDOVAL PRADA
CC: 93135399 de Espinal-Tolima
Representante legal
S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT No. 901847291-0



IBAGUÉ CALLE 98 #14B-140 SUR
FUSAGASUGÁ CALLE 24B #70B - 20



320 8401228
321 3366474

SYLSOLUCIONES28@GMAIL.COM





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2026 07:45:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **93135399** y Nombre: **YAIR SANDOVAL PRADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133057940** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:42:55 horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93135399**, Apellidos y Nombres **SANDOVAL PRADA YAIR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **S&L Soluciones Integrales S.A.S**, con NIT [901847291-0](#) y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 93135399 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2026 05:26 PM



Código Verificación: **M75UJ4RFPL**

Válida hasta: 20/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor YAIR SANDOVAL PRADA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93135399, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: YAIR
Segundo Nombre:
Primer Apellido: SANDOVAL
Segundo Apellido: PRADA
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 93135399
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 20 días del mes de Enero de 2026, a las 8:12:41 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia





SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

PERSONAL OFERTADO

Las siguientes personas serían las personas que realizarían las actividades en la institución de ser elegida nuestra propuesta.

- WILLIAM PÁEZ LOZANO C.C 93.389.687 DE IBAGUÉ
- JHONSON LEON ALFARO C.C. 93.374.707 DE IBAGUÉ.

El anterior personal cuenta con sus respectivos cursos de alturas actualizados a fecha 2026, cuenta con amplia experiencia en el manejo y cuidado de jardines, así mismo se encuentran afiliados a sus respectivas ARL y cajas de compensación familiar.

Cordialmente:

YAIR SANDOVAL PRADA
CC: 93135399 de Espinal-Tolima
Representante legal
S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT No. 901847291-0



IBAGUÉ CALLE 98 #14B-140 SUR
FUSAGASUGÁ CALLE 24B #70B - 20



320 8401228
321 3366474

SYLSOLUCIONES28@GMAIL.COM





DAVIVIENDA

CERTIFICACION

IBAGUE, TOLIMA, 20/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **S Y L SOLUCIONES INTEGRALES SAS** con **NIT 901.847.291-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 168700014447

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



CE202430067864
O94711176

CONSTANCIA

Que, consultada nuestras bases de datos, la empresa **901847291 – S&L SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, se encuentra afiliada en Riesgos Laborales, a la fecha se encuentra activa con tarifas de riesgo UNO (I), DOS (II), TRES (III), CUATRO (IV) y CINCO (V), cuenta, entre otros, con los documentos del SGSST de conformidad con la legislación vigente relacionado a continuación:

ITEM	CUMPLE
Evaluación inicial de estándares mínimo, firmada, con un resultado de 92.25%	SI
Política de SST	SI
Matriz de Aspectos Legales	SI
Matriz de peligros, (en actualización)	SI
Plan de emergencia anual, firmado	SI
Cronograma de conformación de brigadas y primeros auxilios, simulacros y entrenamientos por riesgos específico	SI

Para efectos de responsabilidad de la ARL, se aclara que esta constancia está supeditada a que el empleador mantenga las condiciones de ejecución de las actividades antes relacionada, para el grupo de trabajadores expuestos, se reitera igualmente la responsabilidad del empleador garantizar la seguridad y salud en el trabajo y mitigar los riesgos ocupacionales de sus trabajadores.

Lo anterior en aplicación del artículo 8 del Decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 entre otras.

Por lo anterior solo se certifica la parte documental enunciada.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Dada en Bogotá a los treinta (08) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

GLORIA MERCEDES BELTRÁN GARCÍA
Profesional en Prevención de Riesgos
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
ARL SURA, Regional Centro

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO**

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

SIGLA S&L SOLUCIONES

NIT No.901847291-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN
NAL ☒ DPTL ☐ DIST. ☐ MPL ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____

TIPO
0 8

CLASE 1 6

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA

PAÍS - COLOMBIA

DEPARTAMENTO - TOLIMA

MUNICIPIO - IBAGUE

DIRECCIÓN: CALLE 98 #14B 140 SUR

TELÉFONOS 3208401228

FAX:

APARTADO AÉREO: 730006

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SUMINISTRO DE ASEO, FERRERETERÍA, PAPELERÍA Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS

2 IMPERMEABILIZACIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE

3 MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES

4 PODA Y JARDINERÍA

5

6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CENTRO SOCIAL DE OFICIALES SECOF		x	6439420 EXT 305	22/07/2024	\$ 52.000.000
ALCALDIA DE SALDAÑA	x			26/11/2024	16.538.00
IE LICEO NACIONAL	x		5152164	06/12/2024	28.080.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: SANDOVA L

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): PRADA

NOMBRES: YAIR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐

NÚMERO

93.135.399

ACTÚA EN CARÁCTER DE:

Representante Legal ☒ Apoderado ☐

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

\$ 120.000.000,00

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: ☐ SI ☒ NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5º. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 10/01/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA: 10/01/2026

YAIR SANDOVAL PRADA
Representante Legal

CONTRATANTE

FORMA EMB/001

AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Ibagué-Tolima; 21 de enero de 2026

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Ciudad.

Cumpliendo la ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales y conforme al decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por EL PLANTEL EDUCATIVO a lo siguiente:

1: La IE LICEO NACIONAL actuara como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en los numerales correspondiente de la invitación relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación o persona perteneciente a la población indígena, negra afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	si	no
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom o gitanas.	X	

Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garantice los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, vida sexual y datos biométricos

Manifiesto que me informó que los datos sensibles que se recolectan será utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en la invitación, relacionado con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación o persona perteneciente a la población indígena, negra afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom o gitanas

DERECHOS DEL TITELAR, ley 1581 de 2012.

Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento

Solicitar la actualización y rectificación de su informe frente a los datos parciales, inexactos, incompletos



IBAGUÉ CALLE 98 #14B-140 SUR
FUSAGASUGÁ CALLE 24B #70B - 20



320 8401228
321 3366474

SYLSOLUCIONES28@GMAIL.COM





**SOLUCIONES
INTEGRALES S.A.S**

Solicitar prueba de autorización otorgada

Presentar ante la superintendencia de industria y comercio quejas por infracciones a lo dispuesto a la normativa vigente

Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información

Abstenerse de responder pregunta sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños adolescentes

sobre la materia, para contratar con la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE.

Cordialmente:

YAIR SANDOVAL PRADA
CC: 93135399 de Espinal-Tolima
Representante legal
S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT No. 901847291-0



IBAGUÉ CALLE 98 #14B-140 SUR
FUSAGASUGÁ CALLE 24B #70B - 20



320 8401228
321 3366474

SYLSOLUCIONES28@GMAIL.COM





**SOLUCIONES
INTEGRALES S.A.S**

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ibagué- Tolima; 21 enero de 2026

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Ciudad.

Asunto: Presentación de Compromiso Anticorrupción.

El suscrito YAIR SANDOVAL PRADA, identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, actuando también en nombre y representación de cada uno de sus integrantes del consorcio o unión temporal o promitentes, manifiesto la voluntad de apoyar la acción del Estado colombiano y de la institución Educativa LICEO NACIONAL, para fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad de rendir cuentas, por lo tanto, de manera unilateral en nombre de mi representado suscribo el presente Compromiso Anticorrupción, asumiendo los siguientes compromisos:

No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro, trabajador o subcontratista de la Institución Educativa o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el Proceso, en relación con su Propuesta. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.

Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso.

No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación del Contrato.

S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
OMAR LEONARDO VENEGAS RICO
CC: 1069741865 de Fusagasugá- Cundinamarca
Representante legal suplente.

Cordialmente:

YAIR SANDOVAL PRADA
CC: 93135399 de Espinal-Tolima
Representante legal
S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT No. 901847291-0



IBAGUÉ CALLE 98 #14B-140 SUR
FUSAGASUGÁ CALLE 24B #70B - 20



320 8401228
321 3366474

SYLSOLUCIONES28@GMAIL.COM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.389.687
PAEZ LOZANO
NOMBRES
WILLIAM
FIRMAS
William Paez Lozano



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1973
IBAGUE (TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-NOV-1991 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS RAMON BARRON TORRES



A-2900100-00402190-M-0093389687-20130422 0032760225A 1 6352179976



SAOS ALTURAS SAS
NIT 901.725.447-9

CONSECUTIVO

TSA - 14355

Licencia SST Res. No. 6291 de 12/08/2023 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

Certificación N° 08SE202422000000022392

Código de acreditación BUREAU VERITAS N° C023.00960, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013

**CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:**

WILLIAM PAEZ LOZANO
IDENTIFICADO CON C.C. N° 93389687

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

**TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO
CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS**

Curso realizado en Bogotá el 31 enero 2025, se expide en Bogotá el 31 enero 2025


KAREN RODRIGUEZ AGOSTA
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA: S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
REP. Yair Sandoval Prada
NIT: 901847291-0
ARL: Sura

DIANA CAROLINA MEJIA CARDOZO
LIC. SST No. 17-007-0647-19 17/05/2019

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 3244281598
<http://www.saosalturasas.com.co> - saosalturasas@gmail.com

SAOS ALTURAS S.A.S.

CURSO:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

NOMBRE:

WILLIAM PAEZ LOZANO

IDENTIFICACIÓN

C.C. N° 93389687

EXPEDICIÓN

31 de enero de 2025

CONSECUTIVO

TSA-14355



NOTA: ESTE CARNÉ NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, ES UNA FIEL COPIA DEL CERTIFICADO DE ALTURA Y PARA SU AUTENTICIDAD PUEDE DAR VERIFICACIÓN LLAMANDO A NUESTRA LÍNEA 3244281598 O EN NUESTRA PAGINA WEB WWW.SAOSALTURAS.COM.CO

KAREN RODRÍGUEZ AGOSTA
REPRESENTANTE LEGAL

www.saosalturas.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.374.707**
LEON ALFARO

APELLIDO
JOHNSON

NOMBRES
Leon Alfonso

FECHA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-SEP-1968**
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-ABR-1987 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBELA SANCHEZ TORRES



A 2900100-00522308-M-0090374707-20131210 0036145592A 2 63R26-45444



SAOS ALTURAS SAS
NIT 901.725.447-9

CONSECUTIVO

TSA - 14354

Licencia SST Res. No. 6291 de 12/08/2023 SDB

Avalado por la resolución 4272 de 2021 del Ministerio de trabajo

Certificación N° 08SE202422000000022392

Código de acreditación BUREAU VERITAS N° C023.00960, bajo el esquema 6, según ISO/IEC 17067 versión 2013

**CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURAS
OTORGADO A:**

JOHNSON LEON ALFARO
IDENTIFICADO CON C.C. N° 93374707

CURSÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE:

**TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO
CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE (8) HORAS**

Curso realizado en Bogotá el 31 enero 2025, se expide en Bogotá el 31 enero 2025


KAREN RODRIGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGAL


DIANA CAROLINA MEJIA CARDOZO
LIC. SST No. 17-007-0647-19 17/05/2019

EMPRESA: S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
REP. Yair Sandoval Prada
NIT: 901847291-0
ARL: Sura

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 3244281598
<http://www.saosalturasas.com.co> - saosalturasas@gmail.com



CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES II
NIT. 830.056.621-6

CERTIFICACIÓN DE EJECUCION DE CONTRATO

CONTRATANTE:	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES 2
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 830056621-6
CONTRATISTA:	S&L SOLUCIONES INTEGRLES S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.847.291-0

SUSCRIBIÓ Y EJECUTÓ EL CONTRATO DE SERVICIO DE JARDINERIA DE LAS ZONAS
COMUNES

FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	01 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO:	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
DURACIÓN DEL CONTRATO:	4 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES EN LETRAS:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES EN NÚMERO:	\$32.000.000
AREA Y LUGAR DE DESARROLLO	5.500 M2 BOGOTÁ, CALLE 68 F SUR NO. 51- 95
CALIDAD DEL SERVICIO	EXCELENTE.
SERVICIO	JARDINERIA DE LAS ZONAS COMUNES
RECIBO A SATISFACCIÓN	SI

LA PRESENTE SE EXPIDE EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024 POR SOLICITUD DEL INTERESADO.

CORDIALMENTE,

ANDREA LATORRE.

JENNY ANDREA LATORRE
C.C. 52713580 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL

Calle 68 f sur No. 51- 95 Barrio Candelaria la Nueva
Teléfono:71579172 - losrobles2017173@hotmail.com